



Expediente: 12060/17

Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ BULACIO PEDRO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BULACIO, PEDRO MANUEL-DEMANDADO

23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 12060/17



H104038072618

JUICIO:MOLINA MARIA BEATRIZ c/ BULACIO PEDRO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12060/17.

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 10/09/2024 18:49

En 13 de septiembre de 2024, presento a despacho a fin de informar a S.S. que los autos del rubro figuran PARALIZADOS desde fecha 5/7/23. Se procede a cambiar la solapa de "Paralizados" a "En trámite".mmr.12060/17. Secretaria.-

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024 .-

- 1) Téngase presente el informe actuarial que antecede.-
- 2) Libre de derechos procédase a cambiar la solapa de "Paralizados" a "En trámite" de los autos del rubro. MMR.12060/17. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ.

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital: CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281 Certificado digital: CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.